

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3019** *Resolución de 30 de enero de 2019, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Patrimonio Arquitectónico.*

En el ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 72/2013, de 12 de junio, por el que se aprueba el Texto Integrado de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Patrimonio Arquitectónico, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y, al amparo del artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, frente a la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el órgano de la jurisdicción contencioso-administrativa que corresponda, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de la presente resolución, en la forma establecida en la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cartagena, 30 de enero de 2019.–El Rector, Alejandro Díaz Morcillo.

ANEXO

Modificación plan de estudios

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos Ects
Obligatorias.	36
Optativas.	6
Prácticas Externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	60

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en ECTS:

Abreviaturas: B: Asignatura obligatoria, O: Asignatura optativa, PE: Prácticas Externas, TFM: Trabajo Fin de Máster.

Módulo	Materias	Asignaturas	Ects	Carácter
Común.		Historia de la Arquitectura y de la Construcción.	6	B
		Documentación del Patrimonio Arquitectónico.	6	B
		Materiales y Técnicas de Construcción del Patrimonio Arquitectónico.	6	B
		Teoría, Historia y Gestión de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico.	6	B
		Técnicas de Conservación del Patrimonio Arquitectónico.	12	B
Sectorial.	Aspectos Sectoriales del Patrimonio Arquitectónico.		6	O
Prácticas Externas.		Prácticas en Documentación, Conservación y Gestión del Patrimonio Arquitectónico.	6	PE
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster Interdisciplinar.	12	TFM
		Trabajo Fin de Máster Específico.	12	TFM